**Republica II (1931-1936) bienio de izquierda y la constitución**

**Introducción**: El resultado de las elecciones del 12 de abril de 1931 dio la victoria a las fuerzas republicanas en la mayoría de las grandes ciudades y adquirió un carácter de plebiscito contra la monarquía. Alfonso XIII renuncio a la corona y el 14 de abril se proclamó la Republica. El nuevo régimen se mostraba como una oportunidad para democratizar modernizar el Estado mediante un amplio programa de reformas económicas y sociales.

**Desarrollo**: El 12 de abril de 1931 se celebraron elecciones municipales, mediante sufragio universal masculino, los republicano-socialistas triunfaron en las grandes ciudades.

El 14 de abril por la mañana, los concejales electos de la localidad de Guipuzcoana de Eibar proclamaron la Republica y a lo largo del día lo hicieron los concejales de Valencia, Sevilla, Barcelona…. La población salía a las calles de forma espontánea y pacífica para celebrarlo. El rey Alfonso XIII decide renunciar y se exilió.

En Madrid, los representantes de los partidos firmantes del pacto de San Sebastián constituyeron un gobierno provisional. El 14 de abril se proclamó oficialmente la segunda República española., en la que los miembras del gobierno eran: republicanos, conservadores, izquierda, radicales, socialistas, nacionalistas, catalanes y gallegos. Al margen de la coalición quedaba la derecha monárquica, los nacionalistas vascos y el obrerismo más radical. El gobierno provisional convoco a elecciones a Cortes constituyentes el 28 de junio.

El gobierno decreto una serie de medidas de extrema urgencia: la proclamación de las libertades políticas y sindicales, la designación de altos cargos en la administración. También se proyectaron algunas tareas urgentes: la reforma del ejército, el inicio de negociaciones con catalanes y vascos, medidas para proteger a los campesinas. Las promesas contaron con un amplio apoyo popular, pero con la animadversión de los grandes propietarios agrícolas, la oligarquía financiera, parte del ejército y la iglesia.

Las elecciones generales el 28 de junio tuvieron una alta participación. La victoria fue a la coalición republicana-socialista.

Constitución: Se formaron las nuevas cortes republicanas, quedando el ejecutivo en manos de la coalición vencedora y el jefe de gobierno es Zamora. En diciembre de 1931 se aprobó el proyecto de constitución.

Esta constitución tenía carácter democrático y progresista, definía a España como “una Republica de trabajadores de todas las clases que se organiza en un régimen de libertad y justicia”

El estado se configuraba de forma integral. El poder legislativo residía en las cortes de una sola cámara. El poder ejecutivo reacia en el gobierno (consejos de ministros + jefe de gobierno) y el poder judicial en unos jueces independientes.

Las constitución incluía amplios derechos y libertades, igualdad ante la ley, la educación y el trabajo. No había discriminación por el origen, sexo o riqueza. El trabajo era una obligación social. Se conceida el voto a las mujeres. No se declaraba ninguna religión como oficial.

Existían profundas discrepancias entre la izquierda y la derecha, sobre todo en cuestiones religiosa y autonómica. La aprobación de artículos religiosos provocó la dimisión de los sectores católicos del gobierno, por lo que Azaña sustituyo a Zamora como jefe del gobierne y paso a ser presidente de la Republica.

Diciembre 1931- septiembre 1933, el gobierno de Azaña estaba integrado mayoritariamente por republicanos de izquierda y socialistas impulso un programa de reformas, con el objetivo de modernizar y democratizar la sociedad española.

Uno de los primeros objetivos de la Republica fue limitar la influencia de la iglesia y secularizar a la sociedad española. El temor a la influencia que las órdenes religiosas ejercían especialmente en la educación llevo al gobierno a prohibirles dedicarse a la enseñanza. El enfrentamiento más grave se produjo con los jesuitas.

Entre el 11 y 12 de mayo de 1931 se incendiaron conventos y edificios religiosos. La jerarquía eclesiástica no dudo en manifestar su antagonismo hacia la república y en movilizar a los católicos en su contra. La actitud manifiestamente del cardenal Segura y el obispo Victoria proboco que el gobierno los expulsen del territorio español.

Azaña impulso una reforma que pretendía crear un ejército profesional y democrático. Se creyó necesario reducir los militares, acabar con la macrocefalia, poner fin al fuero de los militares, asegurar su obediencia al poder civil y terminar con la intervención del ejército en la vida política. Se promulgó la ley de Retiro de la oficialidad 1931. Se cerró la academia militar de Zaragoza y se creo la guardia de Asalto. La reforma tuvo resultados limitados.

 Se pretendía poner fin al predominio del latifundismo y mejorar las condiciones de vida de los jornaleros. Los primeros decretos pretendían proteger a los campesinos sin tierra y a los arrendatarios, se prohibieron la anulación de contratos de arrendamiento. Se fijaron 8 horas de jornada laboral en el campo. Se establecieron salarios mínimos.

La ley de reforma agraria aprobada en septiembre de 1932 con el objetivo de la modernización de la agricultura. La ley permitía la expropiación sin indemnización de las tierras de una parte de la nobleza, las cultivadas deficientemente y las que pudiendo ser regadas no las eran.

EL instituto de la reforma agraria indemnizaba a los propietarios expoliados, los resultados iniciales fueron escasos, debido a la complejidad de la ley, la lentitud y las dificultades para su aplicación. Esto aumento la tensión social y los grandes propietarios se opusieron abiertamente a la reforma y la mayoría de ellos se aliaron con los enemigos de la República.

Reforma del estado centralista: el 14 de abril de 1931 Macia había proclamado la republica catalana, con lo que creaba un grave problema, debido al pacto de San Sebastián. La negación entre el gobierno provisional de la Republica y los dirigentes políticos catalanes permitió la anulación de esta decisión, a cambio de la formación de un gobierno autonómico provisional, la Generalitat, cuya primera tarea fue la elaboración del estatuto Nuria, conto con la oposición de la derecha y algunos sectores republicanas, finalmente se aprobaría en septiembre 1932.

El régimen autonómico catalán contaba con un gobierno y un parlamento propio y se reconocía la cooficialidad del catalán, las primeras elecciones legislativas dieron la victoria a Esquerra y Macie fue elegido presidente de la Generalitat.

En el País vasco, nacionalistas del PNVA y carlistas aprobaron en junio 1931 el proyecto de estatuto de Estrella, que se retrasó debido a la oposición del republicanismo de izquierda y socialistas. Guirre fue elegido primer lendakari.

La obra educativa y cultural: el objetivo primordial era promover una educación liberal. Se crearon 10.000 escuelas y 7.000 plazas para maestro. El presupuesto aumento un 50%. Se intentó acabar con la hegemonía de la enseñanza religiosa y se optó un modelo de escuela mixta, laica, obligatoria y gratuita.

Se promovieron campañas culturales, llamadas misiones pedagógicas, formadas por estudiantes, profesores e intelectuales, llevaban a las zonas rurales bibliotecas, coros, cines y grupos de teatros como la Barraca.
Caballero aprobó la ley de contrato de trabajo y ley de jurados mixtos. Se estableció la semana laboral de 40 horas y se estimuló el aumento de salarios.

**Conclusión**: la proclamación de la Republica despertó entre las clases populares grandes esperanzas de cambios en la distribución de la renta y la riqueza, también provoco la desconfianza entre los propietarios de tierras y empresarios. El gobierno opto por una política orientada a disminuir el gasto público para reducir el déficit heredado de la dictadura de Primo Rivera. El paro era muy alto, las huelgas, las insurrecciones fueron en aumento. En 1933 el acontecimiento de casas viejas provoca la dimisión de Azaña. La Robles era el líder de la CEDA. Las elites económicas, sociales e ideológicas se fueron organizando alrededor de los tradicionales partidos conservadores o de las nuevas organizaciones de carácter fascista y autoritario para oponerse al gobierno, mientras que los carlistas, fascista de las Jones y la falange consiguieron crear un clima de tensión. El general Sanjurjo protagonizo un gope de estado en 1932, fracasa. En 1933 se creó la unión militar española.